

**ASOCIACIÓN DE ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES  
(ASONOG)**

**Proyecto:  
“Incidencia política para la exigencia del derecho a la salud, desde el  
enfoque de las determinantes sociales”**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**ASISTENCIA TÉCNICA:**

**Diseño de tres módulos formativos dirigida a Equipos Técnicos de las  
instituciones miembros de la Alianza Ciudadana por la Salud de Honduras,  
sobre: Derecho humano a la salud, bajo el enfoque de las determinantes  
sociales, Violencia de Género y Medio Ambiente.**

**SANTA ROSA DE COPÁN, HONDURAS C.A. SEPTIEMBRE 2017**

## ANTECEDENTES

La Alianza Ciudadana por la Salud en el Occidente de Honduras (ALCISAHO). Somos una alianza regional constituida en el Occidente de Honduras para analizar y realizar acciones en el marco de las determinantes sociales de la salud y promover mejores condiciones de vida de la población.

Nuestra alianza se basa en la complementariedad donde cada una de las tres organizaciones aporta sus experticias y aprendizajes, se basa en la confianza y en la construcción conjunta.

Somos una alianza abierta con aspiraciones de transformación de las políticas públicas en favor de las personas y comprometidas a favorecer la participación y el liderazgo de las organizaciones de base en los procesos.

Nos proponemos pasar de un espacio regional de actuación a un espacio nacional en alianza con otras organizaciones que compartan los mismos objetivos de ALCISAHO. Definimos nuestra Misión de la siguiente manera: proponer nuevas políticas públicas en salud, la transformación de las existentes con el enfoque de determinantes sociales y la auditoría social. Promoviendo la participación, el empoderamiento y liderazgo de organizaciones de base con énfasis en mujeres y jóvenes y nuestra visión es ser una alianza referente a nivel nacional en el abordaje de la salud con enfoques en determinantes sociales y comprometidas con la honestidad, transparencia y horizontalidad en nuestra relación con las bases.

La ALCISAHO, precisa la contratación de un Facilitador (a) cuya función general se enmarca en el desarrollo de acciones vinculadas a la gestión, seguimiento y apoyo a la implementación del Plan Estratégico asegurando el cumplimiento de tareas, actividades y distintas acciones que contribuyan al logro de resultados y objetivos en estrecha coordinación con la comisión política, comisión técnica y equipos de trabajo de las organizaciones que integran la Alianza

## OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

### II.1. General.

Fortalecer capacidades a nivel de los equipos técnico de las organizaciones que conforman la Alianza Ciudadana por la Salud en el Occidente de Honduras (ALCISAHO) así como de otros actores involucrados en el proceso de fortalecimiento de las estructuras locales, regionales y/o nacionales que defienden el derecho a la salud, mediante la elaboración de tres módulos de formación sobre temáticas Derecho a la Salud, medio ambiente y violencia de género.

### II.2. Específicos.

- Diseñar tres módulos de formación sobre:
  1. Derecho a la salud con enfoque de determinantes sociales
  2. Violencia de género
  3. Medios ambiente
- Diseñar tres guías metodológicas que permitan la facilitación de procesos formativos dirigidos a técnicos de la organización.
- Diseño de material visual de apoyo y una bibliografía completaría para ampliar los conocimientos de los(as) participantes.

## RESPONSABILIDADES DEL CONSULTOR

- Presentar un plan de trabajo y cronograma para el desarrollo de la consultoría.
- Diseño de contenido (cartillas), guiones metodológicos y material de apoyo en los temas definidos en la consultoría para uso de los equipos técnicos de la ALCISAHO.
- Preparar y facilitar una jornada de socialización, discusión y validación del contenido curricular y método de formación dirigido equipos técnicos.
- Elaboración de informe final de consultoría.

### **PRODUCTOS ESPERADOS**

- Tres documentos base (cartillas) de los temas priorizados en la consultoría desarrollados de forma modular.
- Tres guías metodológicas que permita el desarrollo formativo de los contenidos priorizados.
- Tres presentaciones powerpoint, que sirvan como apoyo visual en el proceso formativo.
- Una bibliografía complementaria para profundizar en cada uno de los módulos.
- Un informe final de la consultoría, en versión impresa y electrónica, el cual ilustre los diferentes momentos desarrollados.

### **PERFIL DEL CONSULTOR**

Profesional de las ciencias sociales, pedagogía o carreras afines, con experiencia comprada en el diseño y ejecución de procesos formativos desde la perspectiva del constructivismo y la educación popular.

### **PROPUESTA TÉCNICA**

Los interesados deberán presentar una propuesta con el planteamiento técnico, metodológico y económico para el desarrollo de la consultoría; ASONOG se reserva la valoración, análisis, retroalimentación y aprobación de la misma de acuerdo a los criterios ya establecidos.

### **CONTRATO**

#### **VI.1. Forma de Contratación.**

La persona consultora trabajará mediante un contrato de servicios profesionales.

#### **VI.3. Duración**

La consultoría tendrá una duración de: 45 días calendario hasta entrega de los productos.

#### **VI.4. Supervisión y control**

Para efectos de monitoreo de las acciones propuestas por el consultor o empresa consultora se establece un acompañamiento por el equipo designado por ALCISAHO.

### **VI.5. Monto de la Consultoría**

Se analizarán las diferentes ofertas económicas presentadas.

### **VI.6. Forma de Pago**

- 20% al inicio de la consultoría
- 30% tras entrega del primer borrador del producto
- 50% a la entrega y aprobación de los productos finales.
- El monto pactado por los servicios de consultoría se regulan conforme las deducciones enmarcadas en la ley (12.5%).
- La presentación de oferta de servicios profesionales con los documentos respectivos deberá enviarse a la siguiente dirección electrónica: [vacantes@asonog.hn](mailto:vacantes@asonog.hn) , la fecha límite es el 02 de noviembre de 2017.